



LORENZO JOSE MEDINA MOYA (1 de 1)
Alcalde
Fecha Firma: 08/07/2026
HASH: e4d5a2b07ddb234d9702eecd494f0c3b
AYUNTAMIENTO DE
GUILLENA

DON LORENZO J. MEDINA MOYA, ALCALDE – PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE GUILLENA,

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía n.º 709/2026, de 3 de julio de 2026 (Expte 2920/2026), se acordó someter a información pública, el Informe de viabilidad económica financiera, redactado por la mercantil 3CS Cambios Estratégicos S.L, en relación con la concesión del servicio de grúa municipal.

La exposición al público será por el plazo de 30 días a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 247.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Durante dicho plazo podrá examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento

<https://guillena.sedelectronica.es/preview-document/ddc1ab44-767f-451d-b0e0-1a5fb63dd521/>

En Guillena a fecha de firma electrónica.

El Alcalde – Presidente

D. Lorenzo J. Medina Moya

Cód. Validación: 5640P8T7J50TSA000P3RPFZ
Verificación: <https://guillena.sedelectronica.es>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

